



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 Quince horas del día 18 dieciocho del mes de octubre del año 2013 dos mil trece, se procedió a realizar la junta aclaratoria de del concurso C-16/2013 del proyecto denominado “OPERACIÓN DEL PROYECTO RED ESTATAL E-JALISCO”, ante la presencia del Ing. Hugo Sánchez Espinosa, de la Comisión de Adquisiciones; y el Ing. Jorge Artemio Rosado Mejía de la Dirección General de Informática de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas; de la Secretaría de Administración, De la Secretaría de Finanzas, con la asistencia de los siguiente interesado quien se acreditó debidamente su participación mediante la carta poder notariada IUS890616RH6 con fecha del 16 de octubre del 2013 y notariada con el hciograma CT00267321: -----

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. FERNANDO ROBLEDO VALDIVIA	IUSACELL

Las siguientes personas asistieron, pero no acreditaron ser representantes legales, por lo cual ingresaron al presente acto como observadores.

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
2. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ PARTIDA	CABLEVISION RED
3. JOSE CRUZ SALAZAR ANGEL	TELEFONIA POR CABLE S.A. DE C.V.
4. RAUL E. RAMIREZ PARRA	TELEFONIA POR CABLE S.A. DE C.V.
5. ISRAEL GONZALEZ DE LA ROSA	GRUPO PROMOTOR DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A. DE C.V

Se procedió a dar lectura a las siguientes preguntas formuladas por los participantes y las respuestas proporcionadas por la Secretaría Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco: -----

HEMAC TELEINFORMÁTICA S.A DE C.V -----

Preguntas para aclaraciones de la partida 4

1. Para esta Partida, el Licitante deberá considerar su propio almacén de refacciones para soportar el equipo listado en los anexos de esta licitación?

R. Si, el participante deberá de considerar las refacciones necesarias para cumplir con los acuerdos de niveles de servicio. (SLA)

2. Puede la Convocante aclarar si el procedimiento solicitado en el inciso “J” se debe entregar como parte de la propuesta?

R. Si, deberá de ser entregado el procedimiento para escalación de fallas, como se indica en bases.

3. En lo que respecta a Gestión de la red, la Red Estatal eJalisco incluye sitios conectados a través de distintos operadores, ¿Cuáles son los alcances respecto a lo solicitado en esta Licitación para esos sitios?

Concurso C16/2013

Operación del proyecto Red Estatal E-Jalisco

18 del mes de octubre del año 2013

Acta de Junta Aclaratoria

Página 1 de 15



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORÍA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CCIJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMCE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R. La gestión de la Red Estatal eJalisco solamente hace referencia a los sitios descritos en la partida 4.

4. Dentro de las actividades generales descritas en el Componente 2. Mantenimiento preventivo, se enuncia: "Limpieza al sistema de protección contra descargas UPS (reemplazo de baterías en caso de ser necesario)", se le solicita a la Convocante especificar si: ¿Se refiere a los rectificadores de Corriente Directa de -48 o en su defecto a que protectores contra descargas hace referencia?

R. Se requiere mantenimiento a los bancos de baterías así como a los rectificadores de corriente que se encuentran dentro de los sitios de las radiobases o repetidor que conforman la red estatal eJalisco, de mismo modo a los sistemas eléctricos que se involucran en el buen funcionamiento de las sitios de las radiobases o repetidor y del nodo central.

5. En el caso de que se presentaran situaciones en las que el equipamiento resultase dañado debido a un uso incorrecto por parte del usuario, negligencia o vandalismo, existiría un mecanismo que permita que dichos servicios adicionales sean reconocidos y asumidos por la Convocante?

R. El licitante adjudicado recibirá un stock de refacciones y su responsabilidad será restablecer el servicio con dicho stock así como administrar el ciclo de vida útil del stock.

6. La Convocante ¿Esta en posibilidad de explicar cuales pueden ser motivos no atribuibles al Licitante para casos en que no se pueda cumplir los SLA especificados?

R. Causa fortuita o fuerza mayor, por ejemplo:

1. Fenómenos hidrometeorológicos
2. Terremotos y/o erupciones volcánicas
3. Robo de equipamiento

7. El equipamiento listado referente a la fase 1 de la red e-Jalisco en el componente de dorsal se hace referencia en la descripción de los enlaces se hace referencia a la banda de 7GHz, en el resto de fases, se hace referencia a 4.5GHz, ¿La Convocante puede aclarar si todas las fases tienen equipos en 4.5GHz, o es correcta la referencia a 7GHz?

R. Todo el equipamiento está en la frecuencia de 4.5GHz

8. En cuanto a la comprobación de experiencia en distintas tecnologías, ¿La Convocante puede considerar como valor agregado que el Licitante cuente con personal certificado en las tecnologías y marcas que se utilizan en la red e-Jalisco?

R. Las especificaciones señaladas en el anexo de mérito son mínimas, por lo que podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, mas no inferiores, si así lo cree conveniente, esto en conformidad al punto 1 ESPECIFICACIONES de las presentes bases.

9. En virtud de que los tiempos para la entrega de la oferta son cortos, podría la convocante estar en posibilidad de aceptar folletos solo en el idioma Ingles?

R. No se acepta su propuesta.

GLOBALKIN, S.A. DE C.V.

Concurso C16/2013

Operación del proyecto Red Estatal E-Jalisco

18 del mes de octubre del año 2013

Acta de Junta Aclaratoria

Página 2 de 15



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORIA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

PREGUNTAS CORRESPONDIENTES A LA PARTIDA N. 5 DEL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION

10. Para poder garantizar los anchos de banda mínimos comprometidos tanto de subida como de bajada, que nivel de sobresuscripción sería permisible?

R. De acuerdo a las bases de la partida 5, Requerimientos de conexión de acceso a Internet de banda ancha. 1.1. Características del servicio. Característica viñeta 3, el "Ancho de banda mínimo comprometido de bajada (DCIR) equivalente al 25% del ancho de banda nominal ofertado de bajada (downlink) y ancho de banda mínimo comprometido de subida (UCIR) equivalente al 50% del ancho de banda nominal ofertado de subida (uplink)". Por lo que los participantes deberán de cumplir con esta característica independientemente de la sobresuscripción.

11. De acuerdo al nivel de sobresuscripción informado, como se demostraría que se cumple con dicho parámetro?

R. No aplica, de acuerdo a la respuesta de la pregunta 10.

12. De acuerdo con el ancho de banda mínimo comprometido el cual está estipulado en un 25% de bajada y un 50% de subida se entiende que mínimo se deberá garantizar en horas pico un valor equivalente a 512 kbps de bajada y 256 kbps de subida, podría confirmar mi interpretación?

R. No, deberá de considerar los porcentajes de DCIR (25%) y UCIR (50%) en base al ancho de banda que oferte en su propuesta, por cada sitio.

13. Se le sugiere respetuosamente a la Convocante, realizar un análisis en los tiempos especificados en la solución de fallas, ya que por la ubicación geográfica de algunos puntos los tiempos de traslado para reposición de equipo pueden ser mayor a 8 horas; de igual manera sugerimos una tabla de tiempos de respuesta en base a las zonas geográficas correspondientes a cada sitio mencionado en el anexo B.

R. No se acepta su sugerencia

14. El punto de acceso WI-FI será otorgado por la Convocante?

R. No, el participante deberá de considerar los equipos que proporcionen el punto de acceso Wi-Fi

15. En caso de ser negativa la respuesta anterior, favor de especificar los requerimientos técnicos del equipo a ofertar.

R. De acuerdo a las bases partida 5, Requerimientos de conexión de acceso a Internet de banda ancha. 1.1. Características del servicio. Característica Viñeta 16 y 17;

1. Punto de Acceso Wi-Fi mediante los protocolos IEEE 802.11b, 802.11g y 802.11n.
2. Al menos cuatro puertos LAN Ethernet (RJ-45) 10/100 Mbps.

16. Se le solicita a la Convocante, que de manera obligatoria la consola de monitoreo sea demostrable y comprobable; esto con la finalidad de que la herramienta de monitoreo permita llevar un seguimiento en tiempo real del comportamiento de los enlaces ofertados, para lo cual se solicita una liga de monitoreo que actualmente este en operación.

Concurso C16/2013

Operación del proyecto Red Estatal E-Jalisco

18 del mes de octubre del año 2013

Acta de Junta Aclaratoria

Página 3 de 15



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORÍA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUANAJUATO



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.A.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

- R. De acuerdo a las bases en Requerimientos de conexión de acceso a Internet de banda ancha. 1.1. Características del servicio. Característica viñeta 12;
- o El LICITANTE ganador deberá de proporcionar una consola de monitoreo de la disponibilidad del servicio vía Web

17. Dadas las consideraciones meteorológicas actuales en Nuestro País, y considerando que aún no concluye la temporada de huracanes, se podría solicitar una prórroga especial para poder hacer la entrega de los sitios de forma adecuada?

- a. No, ya que esto afectaría la continuidad del servicio actualmente proporcionado por la Red Estatal e-Jalisco

OPERBES, S.A. DE C.V.

18. En referencia a las bases. Partida 2. Se requiere que el LICITANTE cuente con al menos de 2 salidas a TIER 1 de Internet los cuales deben ser comprobadas por cartas de certificación emitidas por los TIER 1 para comprobar que se tiene conectividad con ellos. Pregunta: En base a la referencia anterior le solicitamos a la convocante acepte como valido el cumplimiento de lo solicitado anexando la copia simple de los acuerdos que se tiene con los proveedores Tier 1.

- a. Para este requerimiento se solicita, carta de decir verdad con lo solicitado, expresando que dicha cartas de certificación podrán ser solicitadas para comprobación del mismo, así como la adición de un diagrama en donde se ilustren las conexiones a TIER 1.

19. En referencia a las bases. Partida 2. El LICITANTE deberá tener asignación por parte del NIC de direccionamiento de IPv6 y lo deberá de demostrar con un documento de prueba. Pregunta: En base a la referencia anterior le solicitamos a la convocante acepte como valido el cumplimiento de lo solicitado anexando la impresión del correo de asignación de IPv6 por parte del NIC o la pantalla del sitio web en donde se asignan dicho direccionamiento al carrier.

- a. De acuerdo a lo mencionado en las bases se aceptara como documento válido cualquiera de los documentos que mencionan siempre y cuando venga en hoja membretada por parte de los participantes.

20. En referencia a las bases. Partida 2. El LICITANTE deberá proveer un servicio de internet simétrico con un ancho de banda de 400 Mbps. Pregunta: En base a la referencia anterior, le solicitamos a la convocante defina el criterio de evaluación de propuestas en el caso de ofertar anchos de banda superior a los 400 Mbps.

- a. El criterio de evaluación consistirá en tomar las ofertas de los participantes como enlaces de 400 Mbps dedicados y sobre ello el precio ofertado.

21. En referencia a las bases. Partida 2. El tiempo de entrega del servicio una vez adjudicado, no deberá ser mayor a 4 semanas. Pregunta. Se solicita a la convocante proporcione 12 semanas como tiempo de entrega máximo para la entrega del servicio, considerando que la construcción de fibra, compra de equipo, importación, instalación y puesta a punto no es posible realizarla en 4 semanas. De ser negativa la aceptación de nuestra solicitud estaría limitando la libre participación de los proveedores y beneficiando al proveedor actual.

Concurso C16/2013
Operación del proyecto Red Estatal E-Jalisco
18 del mes de octubre del año 2013
Acta de Junta Aclaratoria

Página 4 de 15



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORÍA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

a. No, ya que esto afectaría la continuidad del servicio actualmente proporcionado por la Red Estatal eJalisco.

22. En referencia a las bases. Partida 2. Se requiere que el LICITANTE cuente con al menos de 2 salidas a TIER 1 de Internet. Pregunta. En base a la referencia anterior, le solicitamos a la convocante defina los requerimientos en base a peerings. Por efectos de robustez del servicio propuesto, se recomienda considerar que el proveedor deba contar con al menos tres proveedores nacionales con puntos de intercambio ubicados en al menos dos ciudades diferentes de la República Mexicana.

a. No se acepta su recomendación, como se menciona en bases se requiere que el participante cuente con al menos 2 salidas a TIER 1 de Internet

23. En referencia a las bases, en la sección 8 (CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN) se detallan los criterios de evaluación de las propuestas presentadas. Pregunta. Se solicita a la convocante proporcione la tabla de ponderación de cada uno de los cinco criterios descritos así como la explicación de cómo se evaluará el concepto de "financiamiento" para la partida 2

a. La evaluación de los criterios será función de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco en apego al artículo 44 fracción I y XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.

24. En referencia a las bases partida 2, punto periodo del contrato. Pregunta. Se solicita a la Convocante aclarar a que se refiere con prorrogable y bajo qué criterios o condiciones adjudica dichas prorrogas.

a. Que puede ser extensiva la cobertura del servicio a más de 12 meses en caso de no contar con una renovación inmediata del servicio. Las prórrogas serán consideradas con los mismos precios y beneficios adjudicados para esta solicitud.

25. En referencia a las bases partida 2, acceso de la última milla. Pregunta. Se solicita a la Convocante que acepte la propuesta de utilizar un medio de acceso distinto al de fibra óptica para el enlace redundante.

a. No se acepta su propuesta

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

26. Generales, ¿Puede indicarnos la convocante a que razón social se facturarán los servicios? (Favor de proporcionar los datos fiscales)

a. Se facturarán los servicios a nombre de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, con domicilio en Pedro Moreno N°281 Zona Centro, R.F.C. SFI-890301-DU0 en apego al punto 19.1 de las bases del proceso en mención.

27. Numeral 7 (Presentación y apertura de propuestas). Se solicita a la convocante que la fecha de entrega de la propuesta sea el día 28 de Octubre del 2013, ya que la respuestas de junta de aclaraciones se entregará el viernes 18 de Octubre de 2013 por la tarde; y la entrega de propuesta la

Concurso C16/2013

Operación del proyecto Red Estatal E-Jalisco

18 del mes de octubre del año 2013

Acta de Junta Aclaratoria

Página 5 de 15

[Firma]

[Firma]



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORIA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
JALISCO



CCIJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMICE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

piden para el lunes 21 de Octubre 2013, dejando muy poco tiempo para la elaboración de ésta ¿Se acepta la solicitud?

a. **No se acepta su solicitud.**

28. Partida 5 (Anexo B, Listado de sitios) ¿La convocante esta consiente que en el listado de sitios a considerar en el Anexo B, existen sitios repetidos?

a. **En el caso de que existan sitios repetidos, estos serán revisados junto con el participante adjudicado.**

29. Anexo 1, Partida 2 (Servicio de Acceso a Internet), Componente 1, bullet 3. DICE: "El acceso de la última milla deberá ser con una redundancia n+1 y con un tiempo de conmutación de la ruta de trabajo a la de respaldo menor o igual a 50 ms según especificaciones del fabricante y debidamente comprobado en hojas técnicas del fabricante del equipo". Debido a que la Convocante en el bullet 11 de esta misma partida está solicitando: "comprometerse a mantener un nivel de disponibilidad del servicio de al menos del 99.99%", lo cual va ligado con mantener el acceso de última milla con una redundancia n+1, cumpliendo con el tiempo de conmutación de la ruta de trabajo a la de respaldo menor o igual a 50 ms. Se le solicita a la Convocante omitir la solicitud de la comprobación en hojas técnicas del fabricante del equipo, pues lo que se está comprometiendo es un porcentaje de disponibilidad del servicio, no de un equipo. ¿Se acepta la solicitud?

a. **Si se acepta la solicitud.**

30. Anexo 1, Partida 2 (Servicio de Acceso a Internet), Componente 1, bullet 3. En caso de que la pregunta anterior sea contestada negativamente: Debido a que los tiempos de conmutación vienen dados en documentos de Normatividad del Carrier, pues los equipos de transmisión son sometidos a varias pruebas para poder comprometer el nivel de criticidad de la última milla, en donde dichos documentos son totalmente confidenciales y no pueden ser compartidos. Se le solicita amablemente a la Convocante que para dar cumplimiento a este punto, acepte una carta bajo protesta de decir verdad, en donde se especifique que se cumple con el tiempo de conmutación de la ruta de trabajo a la de respaldo menor o igual a 50 ms. ¿Se acepta la solicitud?

a. **No aplica respuesta, ya que se acepta la solicitud de la pregunta 29.**

31. Anexo 1, Partida 2 (Servicio de Acceso a Internet), Componente 1, bullet 4. DICE: "El equipamiento con el que se entrega el servicio de Internet debe de contar con energía eléctrica ininterrumpida con capacidad de soportar una falla de energía de al menos 4 hrs". Para garantizar un respaldo de energía comúnmente se hace a través de equipos UPS o NO-BREAK, junto con la adición de baterías de respaldo; sin embargo, respaldar un tiempo de 4 hrs incrementa considerablemente la propuesta. Se le solicita a la Convocante que el tiempo de respaldo de energía para el equipo terminal sea de 30 min a plena carga, ya que es lo que comúnmente se llega a solicitar en soluciones de este tipo. ¿Se acepta la solicitud?

a. **Para que la propuesta no se incremente se acepta que el respaldo de energía eléctrica a plena carga sea de 60 minutos.**

32. Anexo 1, Partida 2 (Servicio de Acceso a Internet), Componente 1, bullet 4. En caso de que la pregunta anterior sea contestada negativamente. ¿La Convocante podría confirmar que brindará los

Concurso C16/2013

Operación del proyecto Red Estatal E-Jalisco

18 del mes de octubre del año 2013

Acta de Junta Aclaratoria

Página 6 de 15

[Firma]

[Firma]

[Firma]



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORIA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
JALISCO



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

espacios en rack necesarios, así como los contactos eléctricos para la conexión de los equipos de respaldo de energía?

a. **Se considera de un solo rack para la infraestructura que destine el participante adjudicado para el servicio de la partida 2.**

33. Anexo 1, Partida 2 (Servicio de Acceso a Internet), Componente 1, bullet 5. ¿La Convocante podría confirmar que será la responsable de proporcionar los contactos eléctricos para la recepción del servicio?

a. **Si, confirmado.**

34. Anexo 1, Partida 2 (Servicio de Acceso a Internet), Componente 1, bullet 5. ¿La Convocante podría indicar si cuenta con ductería y cableado de la acometida en donde se reciben los servicios al site de Telecomunicaciones (segundo piso), la cual pueda ser utilizada por el Licitante ganador?

a. **No, el participante adjudicado deberá de considerar lo necesario para entregar el servicio en el site de telecomunicaciones del nodo central de la Red Estatal eJalisco.**

35. a) En caso de que la respuesta sea afirmativa. La Convocante podría hacer llegar un diagrama topológico de la trayectoria, así como las características del tipo de cableado con que se cuenta.

a. **No aplica, toda vez que será responsabilidad del participante ganador considerarlo.**

36. Anexo 1, Partida 2 (Servicio de Acceso a Internet), Componente 1, bullet 5. ¿Es correcto asumir que la Convocante proporcionará espacio en su rack para la conexión del equipo terminal?

a. **Se considera de un solo rack para la infraestructura que cdestine el participante adjudicado para el servicio de la partida 2.**

37. Anexo 1, Partida 2 (Servicio de Acceso a Internet), Componente 1, bullet 5. ¿Es correcto asumir que la Convocante proporcionará la tierra física para la recepción del servicio solicitado?

a. **Si, confirmado.**

38. Anexo 1, Partida 2 (Servicio de Acceso a Internet), Componente 1, bullet 8. DICE: "Se deberá proporcionar un portal donde sea posible dar seguimiento a los reportes levantados en el sistema...". La Convocante podría aceptar que para dar cumplimiento con este punto, ¿se acepte como opción que para dar seguimiento a los reportes, esto se haga a través del mismo 01800 en donde se levanta el reporte?

a. **No se acepta su sugerencia.**

39. Anexo 1, Partida 2 (Servicio de Acceso a Internet), Componente 1, bullet 9. El Jitter es la medición de la variabilidad de tiempo que le toma a un paquete atravesar la red de un punto a otro. No se puede garantizar una medición definida en redes abiertas (Internet), ya que Internet es una red pública en donde no es posible controlar el tipo de tráfico. El Jitter se mide en redes privadas como MPLS que manejan calidades de servicio. Por lo anteriormente expuesto, se solicita a IJALTI elimine de las bases la medición del Jitter. ¿Se acepta dicha petición?

a. **Si se acepta su petición**

40. Anexo 1, Partida 2 (Servicio de Acceso a Internet), Componente 1, bullet 12. DICE: "Se requiere que el LICITANTE cuente con al menos 2 salidas a TIER 1 de Internet los cuales deben ser

Página 7 de 15

Concurso C16/2013
Operación del proyecto Red Estatal E-Jalisco
18 del mes de octubre del año 2013
Acta de Junta Aclaratoria



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORÍA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
DE COMERCIO DE
JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO

CENTRO
ESTADÍSTICO
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

comprobadas por cartas de certificación emitidas por los TIER 1 para comprobar que se tiene conectividad con ellos". Debido a que los TIER son entidades internacionales, en donde no propiamente están ubicadas en México, por lo que, para enviar una carta llevaría mucho tiempo; mientras que lo que se requiere es comprobar la existencia de las salidas a TIER 1, ¿la Convocante acepta que se entregue una carta bajo protesta de decir verdad que se cuenta con al menos 2 salidas a TIER 1 de Internet, así como la adición de un diagrama en donde se ilustren las conexiones a TIER 1?

a. Para este requerimiento se solicita carta de decir verdad con lo solicitado, expresando que dicha cartas de certificación podrán ser solicitadas para comprobación del mismo, así como la adición de un diagrama en donde se ilustren las conexiones a TIER 1.

41. Anexo 1, Partida 2 (Servicio de Acceso a Internet), Componente 1, bullet 12. En caso de que la pregunta anterior sea contestada negativamente. ¿La Convocante acepta que las cartas se entreguen impresas, con fecha reciente de Junio 2013?

a. Puede integrar este documento a su propuesta, si así lo considera, ya que para este requerimiento se solicita carta de decir verdad con lo solicitado, expresando que dicha cartas de certificación podrán ser solicitadas para comprobación del mismo, así como la adición de un diagrama en donde se ilustren las conexiones a TIER 1.

42. Anexo 1, Partida 2 (Servicio de Acceso a Internet), Componente 1, bullet 15. DICE: "El tiempo de entrega del servicio una vez adjudicado, no deberá ser mayor a 4 semanas". Debido al tipo de servicio solicitado, tomando incluso la disponibilidad que se solicita. Se le solicita a la Convocante que el tiempo de entrega del servicio solicitado sea de 8 a 10 semanas. ¿Se acepta la solicitud?

a. No, ya que esto afectaría la continuidad del servicio actualmente proporcionado por la Red Estatal eJalisco o bien se indique en la propuesta del participante que absorberá los costos mensuales con el proveedor actual.

43. Partida 3, Componente 1 y 3. Por motivo de conveniencia en tarifa para la convocante, se sugiere contratar un enlace dedicado LAN to LAN en modalidad fija y no bajo demanda. ¿Se acepta la propuesta?

a. No se acepta la propuesta

44. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, se solicita a la convocante informar cuál ancho de banda requiere que se proponga: 50 Mb, 100 Mb, 150 Mb ó 200 Mb.

a. Como la respuesta de la pregunta 43 es negativa, deberá de considerar un piso mínimo de 50 Mbps con capacidad de aumentar hasta 200 Mbps en demanda.

45. Partida 3, Componente 1 y 3. En caso de que la Convocante haya aceptado que el enlace se ofrezca en modalidad fija y debido a las características de dicho servicio. ¿La Convocante acepta que el tiempo de instalación y configuración del nuevo ancho de banda que se llegue a solicitar sea de 4 semanas, a partir de que se recibe la solicitud?

a. El tiempo de entrega deberá de ser considerado de 4 semanas a partir de la notificación de participante ganador

Concurso C16/2013

Operación del proyecto Red Estatal E-Jalisco

18 del mes de octubre del año 2013

Acta de Junta Aclaratoria

Página 8 de 15



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORÍA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

46. Partida 3, Componente 1 y 3. La Convocante podría aceptar que para dar cumplimiento con este punto, ¿se acepte como opción que para dar seguimiento a los reportes, esto se haga a través del mismo 01800 en donde se levanta el reporte?

a. **No se acepta su sugerencia.**

47. Partida 3, Componente 1 y 3. Dado que en este apartado solo se requiere un enlace LAN-to-LAN, no aplica la prueba de Conmutación de ruta principal a secundaria. ¿Se acepta la omisión de esta prueba?

a. **No se acepta la omisión de la prueba, ya que esta se refiere a la configuración de anillo mencionada en las presentes bases**

48. Partida 3 (Componente 1 y 3) Bullet 11, DICE, "Los enlaces de esta partida deberán de ser entregados en una configuración de anillo, para unir los sitios de Guadalajara (Centro de Software), Cd. Guzmán (Parque tecnológico Green IT Park) y Puerto Vallarta (Centro Universitario de la Costa UdeG)". Debemos de entender que para tal efecto ¿debemos de considerar un tercer enlace (o Componente) del mismo ancho de banda entre los sitios: Cd. Guzmán y Puerto Vallarta? ¿Formando una Delta entre los 3 sitios en cuestión?

a. **Si, deberá de considerar la interconexión de los sitios de Cd. Guzman y Puerto Vallarta, con las características solicitadas en las presentes bases.**

49. Partida 3, Componente 1 y 3, bullet 11. DICE: "... con un tiempo de conmutación menor o igual a 80 ms y debidamente comprobado en hojas técnicas del fabricante del equipo". Debido a que la Convocante en el bullet 12 de esta misma partida está solicitando: "comprometerse a mantener un nivel de disponibilidad del servicio de al menos del 99.9%", lo cual va ligado con mantener el tiempo de conmutación menor o igual a 80 ms. Se le solicita a la Convocante omitir la solicitud de la comprobación en hojas técnicas del fabricante del equipo, pues lo que se está comprometiendo es un porcentaje de disponibilidad del servicio, no de un equipo. ¿Se acepta la solicitud?

a. **Si se acepta la solicitud**

50. Partida 3, Componente 1 y 3, bullet 11. En caso de que la pregunta anterior sea contestada negativamente: Debido a que los tiempos de conmutación vienen dados en documentos de Normatividad del Carrier, pues los equipos de transmisión son sometidos a varias pruebas para poder comprometer el nivel de criticidad de la última milla, en donde dichos documentos son totalmente confidenciales y no pueden ser compartidos. Se le solicita amablemente a la Convocante que para dar cumplimiento a este punto, acepte una carta bajo protesta de decir verdad, en donde se especifique que se cumple con el tiempo de conmutación menor o igual a 80 ms. ¿Se acepta la solicitud?

a. **No aplica ya que la pregunta 49 fue contestada afirmativamente**

51. Partida 3, Componente 1 y 3, bullet 13. DICE: "El tiempo de entrega del servicio una vez adjudicado, no deberá ser mayor a 4 semanas para la entrega del enlace y no mayor de 8 semanas para la entrega de la configuración del anillo". Debido al tipo de servicio solicitado, tomando incluso la disponibilidad que se solicita. Se le pide a la Convocante que el tiempo de entrega del servicio solicitado sea de 8 a 10 semanas, tomando en consideración que la configuración ya no sería de un

Concurso C16/2013

Operación del proyecto Red Estatal E-Jalisco

18 del mes de octubre del año 2013

Acta de Junta Aclaratoria

Página 9 de 15



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORIA
DEL ESTADO





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

anillo, sino una delta formada por enlaces dedicados entre Guadalajara con Puerto Vallarta y Cd. Guzmán; y Cd. Guzmán con Puerto Vallarta. ¿Se acepta la solicitud?

a. En este caso por solo ser 3 sitios a conectar la definición de anillo y delta es técnicamente similar, por lo que solo el enlace que cierra el anillo o la delta se acepta la solicitud de entrega de 8 a 10 semanas a partir de la notificación de participante ganador

52. Partida 3 (Consideraciones Generales) Tiempo de entrega de los servicios, DICE, que el servicio se deberá de entregar una vez adjudicado, en un tiempo no mayor de 4 semanas. Se solicita a la convocante que por tratarse de servicios en el interior del estado el tiempo de entrega sea de 8-10 semanas, ¿Se acepta la solicitud?

a. El tiempo de entrega de los enlaces GDL- Cd. Guzmán y GDL-Pto. Vallarta deberá ser considerado de 4 semanas a partir de la notificación de participante ganador. Sin embargo solo el enlace que cierra el anillo o la delta se acepta la solicitud de entrega de 8 a 10 semanas a partir de la notificación de participante ganador

53. Partida 3 (Componente 1 y 3) Bullet 11, DICE, "Los enlaces de esta partida deberán de ser entregados en una configuración de anillo, para unir los sitios de Guadalajara (Centro de Software), Cd. Guzmán (Parque tecnológico Green IT Park) y Puerto Vallarta (Centro Universitario de la Costa UdeG)". Debemos de entender que para tal efecto ¿debemos de considerar un tercer enlace (o Componente) del mismo ancho de banda entre los sitios: Cd. Guzmán y Puerto Vallarta? ¿Formando una Delta entre los 3 sitios en cuestión?

a. Si, deberá de considerar la interconexión de los sitios de Cd. Guzmán y Puerto Vallarta, con las características solicitadas en las presentes bases.

54. Anexo 3 (Carta de Proposición), Si bien en el encabezado se indica el número del actual Concurso, dentro del cuerpo del texto, se indica otro número de concurso. ¿Podemos entender que debemos mantener el formato que se anexo en bases y solo adecuar el número del concurso?

a. Es correcta su apreciación.

55. Partida 5 (Anexo B) punto 1.2 y 1.3, referente a los procedimientos de recepción de los servicios, Se propone a la convocante que en los casos en los que el actual operador de dicho servicio, se beneficiara con la adjudicación del mismo en este nuevo concurso, poder omitir el trámite de entrega y recepción que se indican en bases, toda vez que ya se tiene el servicio vigente. ¿Se acepta la propuesta?

a. No se puede omitir el trámite de entrega-recepción.

CABLEVISION RED SA DE CV

56. En relación al punto 7.1.2. Documentación Complementaria al inciso:

b) Para demostrar capacidad operativa y profesionalismo, los participantes deberán comprobar haber surtido al menos una copia de contrato, debidamente firmado, de productos, bienes o servicios para la recolección de información similar al objeto del presente proceso.

¿Solicito a usted detallar más el requerimiento de este inciso y citar un ejemplo?

Concurso C16/2013

Operación del proyecto Red Estatal E-Jalisco

18 del mes de octubre del año 2013

Acta de Junta Aclaratoria

Página 10 de 15



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORIA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO, INDUSTRIA Y
TURISMO DE GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

a. El participante deberá demostrar su capacidad operativa y profesionalismo mediante la copia de, por lo menos, un contrato debidamente firmado sobre el otorgamiento de productos, bienes y/o servicios para la recolección de información similar al objeto del proceso en mención. Esto en conformidad al punto 7.1.2 inciso b de las bases en mención.

57. En relación al punto 7.1.2. Documentación Complementaria al inciso:

C) Documento que indique que el participante se responsabilizará por la garantía de los bienes por el tiempo de vigencia del contrato.

¿Solicito a usted detallar más el requerimiento de este inciso y citar un ejemplo?

a. El participante deberá entregar una carta, bajo protesta de decir la verdad donde se responsabilice por la garantía de los bienes por el tiempo de vigencia del contrato; este documento, al igual que todos los presentados en el sobre, deberá estar firmado por el representante legal debidamente acreditado.

58. En relación al punto 7.1.2. Documentación Complementaria al inciso:

d) Carta original en hoja membretada del fabricante, que haga constar la capacidad de comercializar e implementar las tecnologías implicadas en el presente concurso.

¿Solicito a usted detallar más el alcance de este punto?

b. El participante deberá entregar una carta en hoja membretada, bajo protesta de decir la verdad donde haga constar la capacidad de comercializar e implementar las tecnologías implicadas en el presente concurso; este documento, al igual que todos los presentados en el sobre, deberá estar firmado por el representante legal debidamente acreditado.

59. ¿Se refiere exclusivamente a las tecnologías del anexo A?

a. Se refiere a la Partida 3 de las presentes bases.

60. En relación al punto 7.1.2. Documentación Complementaria al inciso:

e) Anexo 1: Especificaciones técnicas.

¿Este punto implica que la propuesta técnica se puede entregar el día 22 veintidós del mes de octubre del 2013, con horario de 09:00 a 15:00 horas?

a. No, las propuestas técnicas correspondiente al anexo 5 deberán entregarse el día 21 veintinueve del mes de Octubre del 2013 a las 17:00 horas en la sala de juntas de la Comisión, ubicada en el mezzanine del domicilio de la Secretaría indicada en las bases; esto último en concordancia al anexo 5 de las presentes bases.

61. Relacionado con la partida 3 en la página 32 se enuncia el siguiente punto: "El servicio será entregado mediante un equipo Router con interfaz WAN de 1 Gbps y un interfaz de LAN Gigabit Ethernet, este equipo será responsabilidad del LICITANTE"

¿La interfaz LAN Gigabit Ethernet es en tipo óptico o tipo cobre?

a. La Interface deberá de ser entregada en RJ45.

TELEFONIA POR CABLE, S.A. DE C.V.

62. Respecto al Anexo 1, partida 2, componente 1, Acceso a internet, tercer punto, (el acceso de la última milla deberá ser con redundancia N+1 sea por dos rutas físicas diferentes.

Concurso C16/2013

Operación del proyecto Red Estatal E-Jalisco

18 del mes de octubre del año 2013

Acta de Junta Aclaratoria

Página 11 de 15

[Firma]



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORIA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
DE COMERCIO
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO
INDUSTRIAL
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
ESTADUAL
DE JALISCO, S.R.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

a. Si, deberá de ser por rutas físicas diferentes

63. Respecto al Anexo 1, partida 5, punto 1.3, apartado C (acta de entrega-recepción) se solicita a la convocante se aclare si será necesario elaborar el acta de entrega recepción en aquellos sitios que le sean adjudicados al mismo proveedor que actualmente provee el servicio.

a. No se puede omitir el trámite de entrega-recepción.

64. Respecto a los cuadros que establecen las penas convencionales a aplicar en varias partidas, se sugiere a LA CONVOCANTE que se revise y en su caso se modifique los rangos de disponibilidad incluidos a fin de que sus valores no se traslapen. Enseguida se muestra un ejemplo.

Disponibilidad Promedio Mensual (%)		Horas hábiles al mes sin servicio		Deducción porcentual del costo mensual por sitio
De	A	De	A	
100	98.88	0	8	0%
98.88	97.78	9	16	10%
97.77	96.67	17	24	20%
96.66	95.56	25	32	30%
95.55	94.44	33	40	40%
94.43	93.33	41	48	50%
93.32	92.22	49	56	60%
92.21	91.11	57	En Adelante	70%

a. Si, revisaremos las tablas

AXTEL, S.A.B. DE C.V.

65. Partida 2: Consideraciones Generales El LICITANTE deberá certificar mediante una carta u hoja de especificaciones técnicas del fabricante del equipo, que el equipamiento propuesto cumple con las características técnicas requeridas en esta licitación Se solicita amablemente a la convocante que se sirva aclarar si es correcta nuestra apreciación de que al referirse a " EL LICITANTE deberá certificar mediante una carta u hoja de especificaciones técnicas requeridas en esta equipo, que el equipamiento propuesto cumple con las características técnicas requeridas en esta licitación", se refiere que para cumplir con este punto se podrá entregar Carta firmada por el representante legal de EL LICITANTE, bajo protesta de decir verdad que el equipamiento propuesto cumple con las características técnicas requeridas en esta licitación. ¿Es correcta nuestra apreciación?

a. Si, es correcta su apreciación

66. Partida 2: Consideraciones Generales El LICITANTE deberá certificar mediante una carta u hoja de especificaciones técnicas del fabricante del equipo, que el equipamiento propuesto cumple con las características técnicas requeridas en esta licitación. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior no sea afirmativa, se le solicita amablemente a la CONVOCANTE se sirva a aclarar si es correcta nuestra apreciación de que al referirse a " EL LICITANTE deberá certificar mediante

Concurso C16/2013

Operación del proyecto Red Estatal E-Jalisco

18 del mes de octubre del año 2013

Acta de Junta Aclaratoria

Página 12 de 15



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORÍA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
DE COMERCIO E
INDUSTRIAS
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE DESARROLLO
ECONÓMICO



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

una carta u hoja de especificaciones técnicas del fabricante del equipo, que el equipamiento propuesto cumple con las características técnicas requeridas en esta licitación", se refiere que para cumplir con este punto se podrá entregar Carta firmada por el representante legal de EL LICITANTE, bajo protesta de decir verdad que el equipamiento propuesto cumple con las características técnicas requeridas en esta licitación", se refiere a que para cumplir con este punto se podrá anexar la hoja de especificaciones del equipo propuesto indicando " La compatibilidad con IPv6 / IPv4 (DOUBLE STACK)" y "Soporte protocolo de ruteo: BGP, OSPF". ¿Es correcta nuestra apreciación?

a. **Si, es correcta su apreciación**

67. Partida 5: Características del Servicio En base a los servicios solicitados se entiende que convocante es responsable de la selección del sitio a instalar los equipos solicitados, y que en caso de no propagación correcta por efecto de la ubicación este sitio no causara penalización alguna, y en su caso si debe cambiarse se deberá considerar como una instalación nueva y se consideran los costos involucrados como nuevos.

a. Los servicios serán asignados al(los) participante(s) de acuerdo a los factores de ponderación descritos en las bases, y de acuerdo a lo ofertado por los participantes ganadores, por lo que las penalizaciones serán validas si el participante incumple con los sitios ofertados.

68. Partida 5: Características del Servicio En base a los servicios solicitados se entiende que convocante es responsable de los trámites y gestión de los permisos necesarios ante las instituciones que correspondan para instalar los servicios solicitados. Es correcta nuestra apreciación.

a. **Si, es correcta su apreciación**

69. Partida 5: Características del Servicio Se entiende que la convocante en conjunto con el punto de contacto definido serán los responsables de brindar las facilidades necesarias para la entrega del servicio; Es correcta nuestra apreciación

a. **Si, es correcta su apreciación**

70. Partida 5: Características del Servicio Se solicita a la convocante especifique las características del lugar a instalar los equipos solicitados, dado que el tipo de adecuación y montaje a realizar puede ser variado en costo, favor de ser lo más específicos posible. Es correcta nuestra apreciación

a. Al ser servicios de internet asíncrono este será instalado por ejemplo en escuelas o centros de salud, en el que las condiciones son similares a los servicios instalados en domicilios de particulares.

71. Partida 5: Características del Servicio En base a los servicios solicitados se entiende que la convocante es responsable de promover la alimentación eléctrica regulada en el sitio donde se instalara el servicio entendiendo que en caso de falla eléctrica o problemas de suministro la convocante será la responsable de asegurar el correcto funcionamiento y no será sujeto a penalizaciones. Es correcta nuestra apreciación

a. De acuerdo a las bases en la partida 5, Requerimientos de conexión de acceso a Internet de banda ancha. 1.4. Remplazo de equipos inciso A. y B.;

Concurso C16/2013

Operación del proyecto Red Estatal E-Jalisco

18 del mes de octubre del año 2013

Acta de Junta Aclaratoria

Página 13 de 15



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORIA
DEL ESTADO



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

- A. EL LICITANTE debe considerar mecanismos contra el robo de equipos y daños que estos pudieran sufrir por vandalismo, fenómenos naturales, accidentes o por cualquier otra causa, ya que será responsable de reparar o reponer los equipos a su costo para el restablecimiento del servicio.
- B. En caso de robos o daños de cualquier tipo a los equipos proporcionados para la entrega del servicio, será responsabilidad de EL LICITANTE restablecer el servicio, sujetándose al tiempo estipulado en las penas convencionales por deficiencia en el servicio.

72. NUMERAL 15 RESOLUCION Y ACTO DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION (PAGINA 14)
Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien informar a los licitantes la fecha en que se dará a conocer el fallo del concurso.

a. El fallo del proceso en mención, se llevará a cabo en un plazo no mayor a diez días hábiles posteriores a la fecha del concurso. Esto último en apego al artículo 19 fracciones d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.

73. NUMERAL 16 FIRMA DEL CONTRATO (PAGINA 14) Se solicita a la convocante se sirva precisar que, para la formalización de los contratos o pedidos, se deberá recabar, en primer término, la firma del servidor público de la convocante, con las facultades necesarias para celebrar dichos actos y posteriormente, se recabará la firma del proveedor. La fecha de contrato o pedido, será aquella en la que el proveedor lo hubiere firmado. Asimismo, que el plazo de entrega de los bienes, o de iniciación para la prestación del servicio, comenzará el día natural siguiente de la firma del contrato o pedido por el proveedor, o bien, en el plazo que establezca contando a partir de la citada firma.

a. El plazo de entrega de los bienes y/o servicios iniciará una vez notificada la resolución de la adjudicación por la parte Dirección Jurídica de la CONVOCANTE.

74. NUMERAL 16 FIRMA DEL CONTRATO (PAGINA 14) Se solicita atentamente a la convocante tenga a bien proporcionar a los licitantes el modelo del contrato que se utilizará en caso de resultar ganadores.

a. El formato solo se proporcionará al proveedor adjudicado.

75. NUMERAL 18.2 PARA EL ANTICIPO (PAGINA 15) Se solicita atentamente a la convocante no tener inconveniente alguno en confirmar el porcentaje del anticipo que se otorgara al licitante ganador.

a. El anticipo podrá ser hasta por un máximo del 50% del monto total del pedido y/o contrato esto último en apego al artículo 24 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.

76. NUMERAL 20.2 PENAS CONVENCIONALES (PAGINA 17) Es correcto entender que las penas convencionales serán determinadas en función de los bienes o servicios no entregados o prestados?

a. Las penas convencionales serán determinadas en función de los bienes y/o servicios no entregados y/o prestados.

Concurso C16/2013

Operación del proyecto Red Estatal E-Jalisco

18 del mes de octubre del año 2013

Acta de Junta Aclaratoria

Página 14 de 15



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE
FINANZAS

CONTRALORIA
DEL ESTADO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



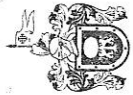
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMCE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.R.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Se hacen las siguientes observaciones a las bases.
PRECISIONES TÉCNICA

DICE	DEBE DECIR
1 Página 34, Anexo 1. Partida 3 Componente 3: Enlace dedicado Punto a Punto IJALTI-CUC Vallarta. Especificaciones requeridas del subsistema.	Página 34, Anexo 1. Partida 3 Componente 2: Enlace dedicado Punto a Punto IJALTI-CUC Vallarta. Especificaciones requeridas del subsistema. ...

La presente acta forma parte integral de las bases de la Concurso C16/2013 para los efectos legales a que haya lugar.
No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas, por lo cual se da por terminado este acto a las 16:00 dieciséis horas, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

Concurso C16/2013
Operación del proyecto Red Estatal E-Jalisco
18 del mes de octubre del año 2013
Acta de Junta Aclaratoria

Página 15 de 15


SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



SECRETARÍA DE FINANZAS

CONTRALORÍA DEL ESTADO

USACEI1 SADE CU



CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE



COPARMEX JALISCO
CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P.